

## Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

### I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	029-2024-OCI/0373-SCC		
Título del informe:	HITO DE CONTROL N° 2: REINICIO DEL PLAZO Y AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA: VALORIZACIÓN DE OBRA N° 4 - MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL LA PALMA - CONCHAN - LA LEGUA - TACABAMBA - CHUGUR - ANGUÍA - RODEOPAMPA - GUINEAMAYO, DISTRITO DE CONCHÁN - TACABAMBA - ANGUÍA, CHOTA - CAJAMARCA, DISTRITO DE ANGUÍA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, TRAMO III: LA LEGUA - CONCHAN		
Detalle:	Determinar si la ejecución de la Obra, "Mejoramiento del Camino Vecinal La Palma - Conchán - La Legua - Tacabamba - Chugur - Anguía - Rodeopampa - Guineamayo, distrito de Conchán - Tacabamba - Anguía, Chota - Cajamarca, distrito de Anguía - provincia de Chota - departamento de Cajamarca, tramo III: La Legua - Conchán", se realiza conforme a la normativa aplicable, expediente técnico, estipulaciones contractuales y demás disposiciones aplicables, que permita contribuir oportunamente con la eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.		
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHAN		
Monto de la materia de control:	S/ 14,886,329.88		
Ubigeo:	Región: CAJAMARCA	Provincia: CHOTA	Distrito: CONCHAN
Fecha de emisión de informe:	17/06/2024		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA		
Reconstrucción con cambios:	(marcar con "X")		
	Si		No X

### II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	
3	Control concurrente	X
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	

### III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	<b>Aspectos relevantes / Situaciones adversas:</b> 1. EJECUTOR CONSORCIO CHOTA Y CONSORCIO SUPERVISOR CHUGUR INCUMPLEN SU OBLIGACIÓN DE IMPLEMENTAR EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN OBRA, SITUACIÓN QUE GENERA RIESGO PARA LA INTEGRIDAD, SALUD Y VIDA DE LOS TRABAJADORES. 2. EL AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA NO SE ENCUENTRA ACORDE AL CRONOGRAMA VIGENTE,
---	---

	<p>PRESENTANDO TRABAJOS Y PARTIDAS PROGRAMADAS ATRASADAS, SITUACIÓN QUE PODRIA GENERAR QUE LA OBRA NO SE CONCLUYA DENTRO DE LOS PLAZOS CONTRACTUALES.</p>
--	---

2024-CSI-0373-00029